



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL  
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA

Que el día 15/08/2023, por traslado hecho desde la Contraloría General de la República, se recibió en esta entidad denuncia ciudadana presentada de manera ANONIMA contra la alcaldía municipal de Simití, Bolívar. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se comunica al ciudadano denunciante: Que mediante el presente aviso se emite respuesta inicial a la denuncia radicada bajo No. **2023-001521**, por presuntas irregularidades en la ejecución del proyecto de electrificación rural en las veredas Uriba, Paraíso, Humareda Media, Triangulo y Humareda Baja, en el municipio de Simití, Bolívar; proyecto que estaría paralizado por que no habría presupuesto para terminarlo, el cual debía ser entregado en diciembre de 2022.

Al respecto le informamos que se decidió adelantar actuación orientada obtener información del contrato celebrado, su estado actual y fuente de financiación a efectos de determinar competencia y, de ser procedente, conocer sobre la ejecución del mismo y el destino de los recursos. En este orden se dispuso asignarla inicialmente al Area de Participación Ciudadana de este órgano de control, para que adelante las actuaciones pertinentes.

De acuerdo con lo anterior, le manifestamos que una vez se produzca el correspondiente informe de atención dentro de la actuación que se adelante por parte del área responsable, estaremos comunicándole sobre los resultados obtenidos; informándole que, por requerirse adelantar acciones orientadas a darle claridad a los hechos denunciados, la entidad emitirá respuesta de fondo dentro de un término no mayor de seis (6) meses, contados desde la fecha en que se recibió la denuncia.

-----  
Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 04 de septiembre de 2023, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia de este reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad [www.contraloriadebolivar.gov.co](http://www.contraloriadebolivar.gov.co).

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.

  
JOSE E. DE ARCO OBESO  
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 08 de septiembre de 2023

JOSE E. DE ARCO OBESO  
P.U. Área de Participación Ciudadana